



NORMATIVA ENVÍO DE COMUNICACIONES ONLINE

71.º CONGRESO AEP 2025

PASOS A SEGUIR:

Para enviar una o varias comunicaciones debe estar previamente registrado en la plataforma aeventosdigitales.com.

- Si ya está registrado, acceda a “IDENTIFICARSE”.
- Si ya está registrado, pero no recuerda la contraseña, acceda a “IDENTIFICARSE” y pulse “¿Has olvidado la contraseña?”.
- Si no está registrado, puede hacerlo pulsando en el botón “REGISTRARSE”.

IMPORTANTE:

Es obligatorio que el usuario de aeventosdigitales.com que envíe la comunicación sea el autor presentador de la comunicación.

Acuse de recibo:

- Una vez su trabajo se haya enviado, recibirá un correo electrónico en el email con el que ha iniciado sesión. Recuerde que, dicho trabajo, podrá **modificarlo, tantas veces como desee, siempre antes de finalizar el periodo de envío**.
- Si no recibe el acuse de recibo, puede acceder al apartado “Mis Comunicaciones” para verificar que su trabajo se ha enviado correctamente o contacte con la Secretaría Científica (secretaria.cientifica.aep@aeped.es).

Modificación de una comunicación ya enviada:

- En el caso de que desee cambiar o actualizar un trabajo ya enviado, acceda de nuevo a la plataforma y utilice el apartado “**Mis comunicaciones**” que encontrará al iniciar sesión.

IMPORTANTE:

Una vez notificado el resultado de la evaluación, no se permitirán cambios en el contenido de la comunicación ni la inclusión de nuevos autores. Se ruega revisar cuidadosamente el contenido antes de que finalice el plazo establecido.

Le informamos que la fecha límite de envío y modificación de comunicaciones es el **viernes 17 de enero de 2025, a las 23:59 horas (UTC/GMT+1). FECHA IMPRORRÓGABLE.**



1. **NORMATIVA PARA LA ELABORACIÓN DEL ABSTRACT**

Rogamos cumplimenten los apartados siguiendo las instrucciones detalladas a continuación:

1.1. **Áreas de interés:**

Para una correcta evaluación y posible presentación en el Congreso se deberá seleccionar el área de interés que considere más adecuada.

Por especialidad:

1. Atención Primaria – Pediatría Extrahospitalaria
2. Cardiología Pediátrica
3. Cirugía Pediátrica
4. Cuidados Intensivos Pediátricos
5. Cuidados Paliativos Pediátricos
6. Endocrinología Pediátrica
7. Errores Innatos del Metabolismo
8. Gastroenterología, Hepatología y Nutrición
9. Genética Clínica y Dismorfología
10. Hematología y Oncología Pediátrica
11. Infectología Pediátrica
12. Inmunología Clínica y Alergia
13. Medicina del Adolescente
14. Nefrología Pediátrica
15. Neonatología
16. Neumología Pediátrica
17. Neurología Pediátrica
18. Pediatría Hospitalaria
19. Pediatría Social
20. Psiquiatría Infantil
21. Radiología Pediátrica
22. Reumatología Pediátrica
23. Urgencias Pediátricas
24. Otros

Actividad transversal:

1. Bioética
2. Calidad asistencial (Incluye humanización, Pediatría basada en la evidencia, dolor, seguridad en el paciente y gestión clínica)
3. Enfermedades raras
4. Investigación
5. Nutrición y Lactancia materna
6. Promoción de la salud (Incluye vacunas)



7. Salud medioambiental
8. Cooperación Internacional
9. Sueño y cronobiología
10. Soporte Vital
11. Salud Mental
12. Otros

2. FORMATOS DE PRESENTACIÓN

Las comunicaciones se distribuyen en las siguientes categorías:

2.1. Estándar:

Rogamos seleccione “estándar” en caso de que su resumen esté relacionado con un trabajo de investigación original.

Contenido por apartados en caso de presentar un resumen de tipo estándar:

- **Introducción y objetivos:** en el primer párrafo indique información relevante sobre los antecedentes del estudio, seguido de los objetivos del mismo.
- **Métodos:** Indique brevemente la metodología usada para el desarrollo del estudio.
- **Resultados:** Exponga detalladamente los resultados principales del estudio.
- **Conclusiones:** Destaque las conclusiones basadas en los resultados del estudio.

2.2. Casos clínicos:

Se consideran “caso clínico” aquellas comunicaciones que presenten una serie inferior a 6 casos salvo en situaciones de **enfermedades raras**. El formato de presentación, en principio, será póster.

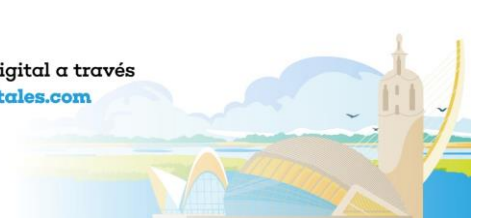
Contenido por apartados en caso de presentar un caso clínico:

- **Introducción:** en el primer párrafo indique información breve sobre los antecedentes y objetivos de la presentación.
- **Resumen del caso:** descripción y desarrollo del caso.
- **Conclusiones y comentarios:** argumente las conclusiones resultantes.

3. FORMATO DE LOS RESÚMENES, EN AMBOS CASOS:

Máximo 400 palabras.

Tiene la opción de subir 1 imagen y 1 tabla, con un límite de 2 ficheros (formato: .jpg/.png/.gif máximo 50 Mb).



No incluya citas bibliográficas.

En caso de abreviaturas, la primera aparición de la abreviatura será a continuación de su significado y entre paréntesis. No utilice abreviaturas en el título. Los nombres referidos a fármacos en ningún caso serán los comerciales.

4. NORMAS GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DEL ABSTRACT EN LOS 2 FORMATOS DE COMUNICACIONES:

Los resúmenes deben incluir:

- Las comunicaciones no deben haber sido publicadas con antelación al comienzo del 71.º Congreso AEP Valencia 2025.
- Idioma oficial para el envío de comunicaciones: **español**.
 - En comunicaciones procedentes de países no hispanoparlantes, se puede utilizar también el inglés.
 - No serán evaluados los trabajos enviados en cualquier otro idioma.
- Título del trabajo: debe indicar de forma breve y concisa el contenido de la comunicación, ha de aportar la mayor información y no debe contener más de 20 palabras.
- Escriba en minúsculas, usando únicamente las mayúsculas para la primera letra del título, sin abreviaturas, símbolos ni formatos especiales.

IMPORTANTE:

No se permiten menciones a autores, centros, procedencia o pacientes en el título ni en el texto. Los trabajos que incumplan esta norma serán automáticamente rechazados

Indispensable indicar en los campos habilitados:

- Nombre y apellidos de cada uno de los autores, correo electrónico, DNI, así como su filiación institucional (centro de trabajo y provincia).
- El límite de palabras del resumen completo será de 400, excluyendo el título, autores y filiación de estos.
- Se debe dar a conocer a la AEP si existe algún potencial conflicto de intereses que pudiera introducir algún sesgo en el contenido de su presentación o si tiene alguna relación comercial que pudiese ser percibida por los participantes como tal conflicto.



5. ENVÍO DE LAS COMUNICACIONES

El plazo de presentación de comunicaciones online será hasta el **viernes 17 de enero de 2025 a las 23:59 horas (UTC/GMT+1)**. **PLAZO IMPRORRROGABLE**.

Solo las comunicaciones presentadas a través de esta plataforma pueden ser aceptadas.

IMPORTANTE:

Cada autor podrá presentar hasta tres comunicaciones. La participación como coautor en otras comunicaciones es ilimitada, pero solo podrá ser presentador en tres de ellas.

El sistema de envío *online* de comunicaciones le permitirá acceder para crear y editar las comunicaciones cuantas veces quiera hasta la fecha límite de recepción (**viernes 17 de enero de 2025 a las 23:59 horas [UTC/GMT+1]**).

A partir de esta fecha podrá seguir accediendo para consultar, pero **no podrá modificar su contenido**.

Para enviar comunicaciones no es necesario haber realizado previamente la inscripción al congreso.

6. EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE TRABAJOS

Los resúmenes presentados podrán ser aceptados o rechazados para su presentación en los siguientes formatos: **comunicación oral, póster con defensa y póster electrónico (sin defensa)**. Además de su agrupación por áreas o temas para su presentación y exposición en el congreso.

Los resúmenes serán remitidos para su evaluación a los miembros del Comité de Evaluación, que no tendrán información sobre los autores ni sobre la procedencia del resumen, ni podrán ser autores del mismo.

Una vez recibidas todas las evaluaciones de las comunicaciones, el Comité Científico decidirá, en función de la media de puntuación obtenida por cada uno, qué resúmenes se aceptarán para su presentación de forma oral, mediante pósteres y cuáles no serán aceptados.



Las notificaciones de aceptación o rechazo, así como el formato de exposición, fecha y hora si procede, se enviará a la dirección de e-mail de autor presentador.

7. ACEPTACIÓN DE TRABAJOS

- Las comunicaciones deberán ser originales y no deben haber sido publicadas con antelación al Congreso.
- Solo serán aceptados los trabajos enviados que se adapten a las normas establecidas y que hayan sido enviados dentro del plazo establecido. El incumplimiento de esta norma supondrá el rechazo de las comunicaciones afectadas.
- En los certificados, los autores aparecerán según el orden y los datos con que aparezcan en el resumen enviado, no se realizarán modificaciones a posteriori. Solo se acreditarán y certificarán los autores que constaban en el momento de la aceptación de la comunicación.
- Los evaluadores desconocerán la identidad de los autores y la institución a la que pertenecen, es por ello por lo que en el texto del resumen no deben aparecer los datos personales del autor o autores ni la institución/hospital/centro o ciudad de procedencia.
- El Comité Científico se reserva el derecho de rechazar resúmenes que considere plagio o que detecte que ya han sido presentados en otros eventos de divulgación científica.
- El Comité Científico puede proponer a los autores el modificar la forma de presentación de la comunicación, pudiendo indicar el cambio de presentación oral a poster o viceversa según su propio criterio razonado. La decisión se comunicará a los autores.

8. INSCRIPCIÓN AUTORES

IMPORTANTE:

La aceptación de las comunicaciones queda condicionada a la inscripción presencial en el Congreso del autor presentador, tanto para las comunicaciones orales como para los pósteres con defensa. En el caso de los pósteres electrónicos sin defensa, es obligatorio que al menos uno de los coautores se inscriba, ya sea de forma presencial o virtual.



9. DIFUSIÓN DE LOS TRABAJOS

Los resúmenes de las comunicaciones aceptadas se publicarán en el libro interactivo de ponencias y comunicaciones del Congreso, así como en el Aula Virtual de Comunicaciones y Pósteres del Congreso.

10. PREMIOS

El Comité Científico, dentro las comunicaciones aceptadas al Congreso, hará una selección de las mejores, para optar a los **premios a las mejores comunicaciones orales**.

Se solicitará al primer autor un trabajo extenso de la comunicación, que será evaluado por el Comité Científico.

Posteriormente se seleccionarán las comunicaciones finalistas que se presentarán en la sesión “Comunicaciones que optan a premio”, dónde estarán presentes como jurado los miembros del Comité Científico.

La Entrega de Premios a las Mejores Comunicaciones tendrá lugar durante la Clausura del Congreso, el **sábado 7 de junio de 2025**.

¡Muchas gracias por su participación!